

INFORME DE COMISARIO SOBRE BALANCE 2004

Machala, 08 de Julio del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEVEZ S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y por su digno intermedio al de Junta General Ordinaria de Accionistas que va ha reunirse próximamente, presento el siguiente informe en calidad de Comisario designado, sobre el resultado del Ejercicio Económico 2004.

- 1. En mi opinión, la administración de TEVEZ S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, según lo establecido en los Estatutos Sociales, así como también se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.**
- 2. La administradora de TEVEZ S.A., ha proporcionado toda la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como Comisario.**
- 3. La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros contables, se encuentran al día, debidamente ordenados y rubricados en archivos adecuados que se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.**
- 4. He sido singular acatamiento a las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, especialmente en la revisión de los balances presentados, control interno y examen de los registros contables.**

No existen situaciones fuera de lo común durante el Ejercicio, que hubiera originado hecho necesario a efectuar convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

- 5. TEVEZ S.A., mantiene una estructura de organización delineada a base de la Comercialización de Productos Agrícolas (Banano). En términos generales, constituyen una secuencia de control de Ingresos y sus Egresos dado la magnitud de la Empresa, y por ello considero razonable el sistema**

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
27 JUL 2005

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro de DIARIO MAYOR y sus saldos parciales de cuentas y subcuentas, los mismos que nos indican que la Compañía al cierre de sus Balances registra un ACTIVO y correlativamente PASIVO y PATRIMONIO NETO de \$ 93.371,65 habiendo obtenido una Utilidad Neta de \$ 13871.68.
7. En mi opinión los Estados Financieros de TEVEZ S.A. son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad a lo establecido en resolución de la Superintendencia de Compañías. Cabe anotar que la Compañía, no cuenta con Auditoria externa, por disposiciones expresadas en la Ley.
8. La administración no requiere de garantías para ejercer sus funciones, se ha dado el estricto cumplimiento a todos los puntos indicados en orden del día para las Juntas Generales de Accionistas, sin omitir ninguno de ellos. La asistencia a las Juntas generales ha sido normal.
9. Las labores desarrolladas por la administración se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiere para conducir con tino el funcionamiento de TEVEZ S.A.

Muy atentamente,


Ing. Mariana Ullauri Astudillo.
COMISARIO R. C. N° 26.686

Proba Vera Garcia
Superintendencia de Compañías

27 JUL 2000